

## **Capítulo I. Marco Teórico: Revisión de Conceptos.**

El objetivo de este capítulo consiste en aportar una aproximación sobre los principales conceptos asociados a los efectos de la globalización y la integración comercial de manera general. La primera parte de este apartado aclara los conceptos de integración, desarrollo y crecimiento y al mismo tiempo establece la conexión y relación entre ellos; así mismo se señalan los debates asociados a la interrelación entre los mismos. Posteriormente, se procede a estudiar el concepto de convergencia y las polémicas asociadas a su articulación con la integración comercial. A continuación se introduce al análisis la cuestión de la sincronización y se establece su importancia para México.

### **1.1 Globalización, Integración y Desarrollo: Una aproximación.**

Actualmente, los procesos de reestructuración global forman parte de las transformaciones económicas, políticas y sociales a las que se enfrentan los países alrededor del mundo. La globalización ha provocado que los vínculos entre países sobrepasen sus fronteras, imponiendo en éstos enormes retos en términos de gobernanza, soberanía y autonomía, por mencionar algunos. En este sentido, la política exterior de los países constituye un elemento fundamental para el control de sus relaciones a nivel internacional y para la defensa de sus intereses; así como un recurso esencial para reflejar sus posiciones, ideologías y metas internas e internacionales.

La re-configuración del espacio internacional y de los procesos económicos de los países como parte del llamado “nuevo orden mundial”, asociado a la evolución de los procesos de reestructuración global, han llevado a modificaciones sustanciales en la manera en la que se relacionan los países así como en la conducción de las estrategias de desarrollo al interior de los mismos. Al respecto, Regueiro afirma que:

Los elementos más significativos del ‘nuevo orden mundial’ son el acelerado cambio tecnológico; la redefinición de la División Internacional del Trabajo y del papel de los países periféricos en el nuevo patrón de acumulación; la multipolarización económica... la creciente interdependencia económica entre las naciones... los contradictorios procesos de apertura y desregulación, de globalización y regionalización; y la refuncionalización del estado.<sup>1</sup>

A partir de la afirmación de Regueiro, es posible deducir que el nuevo orden mundial ha generado mayores vinculaciones entre los diferentes países que se manifiesta, entre otras cosas, en una profunda interdependencia económica entre los mismos. Este fenómeno no sólo ha modificado el escenario internacional al promover la creación de regiones o bloques económicos y polos de poder, sino que también ha generado implicaciones al interior de los países sobre todo en cuestiones relacionadas al crecimiento y desarrollo económico<sup>2</sup> de los mismos. En otras palabras, la creciente interdependencia entre países ha provocado una progresiva articulación entre las políticas internas de desarrollo y la política comercial; hecho que se encuentra asociado, entre otros factores, a las profundas modificaciones en el rol de los Estados como promotores del crecimiento y desarrollo económico de los países.

La anterior afirmación es consistente con aquella que realiza Morales con respecto al nuevo papel del Estado cuando argumenta que, “[s]tate authority is being overlapped ... by multi-leveled layers of authoritative institutions that remain well differentiated in spite of being intertwined with the state”.<sup>3</sup> Es decir, como consecuencia de los procesos de reestructuración global la conducción de las economías y las políticas de desarrollo se

---

<sup>1</sup> Lourdes María Regueiro Bello, “Mediaciones de la convergencia en la integración hemisférica”, BUAP, disponible en: <http://redem.buap.mx/t2lourdes.htm> [accesado el 10 de diciembre de 2006]

<sup>2</sup> Por crecimiento económico se entiende el incremento de la producción de un país en un período de tiempo determinado. Por su parte desarrollo económico implica crecimiento económico y mejores niveles de vida para la población de un determinado país en un determinado período de tiempo.

<sup>3</sup> Isidro Morales, “The governance of global issues through regionalism. NAFTA as an interface between multilateral and North-South policies”, Universidad de las Américas Puebla, disponible en: [http://project.iss.u-tokyo.ac.jp/nakagawa/members/papers/1\(5\)Morales.final.pdf](http://project.iss.u-tokyo.ac.jp/nakagawa/members/papers/1(5)Morales.final.pdf) [accesado el 3 de enero de 2007] “Globalization, understood as a reconfiguration of space, time and productive organization, has eroded the notions of state-state cooperation grounded on state-centered hegemonic architectures, mainly due the transformation that states themselves are witnessing”. Isidro Morales, “The governance of global issues through regionalism. NAFTA as an interface between multilateral and North-South policies”, 1.

asocian cada vez más a la política exterior de los países, sobre todo en lo que se refiere a cuestiones comerciales. La re-configuración del papel de los Estados en la conducción de sus políticas públicas ha limitado hasta cierto punto su capacidad para modular los impactos en sus economías así como la efectividad de los mecanismos que tienen a la mano para lograr sus objetivos macroeconómicos y de bienestar social. Con las afirmaciones anteriores no se pretende argumentar que el papel del Estado en cuestiones relacionadas al manejo económico y social de los países es obsoleto; más bien lo que se quiere decir es que el Estado cuenta cada vez con menos autonomía en la conducción de dichos objetivos.

Después del análisis anterior debe quedar claro que, por un lado, existe un profundo vínculo entre la política comercial de los países y su impacto en el desarrollo al interior de los mismos; y por otro, que dicho desarrollo no es 'inducible' ni 'controlable' de manera autónoma por los Estados, lo cual genera profundas implicaciones económicas y sociales como se verá más adelante en este trabajo. El hecho de que el desarrollo de los países esté vinculado al exterior, cobra una relevancia especial para los países en vías de desarrollo. En este sentido, no existe un consenso con respecto al impacto que una mayor apertura comercial genera en el crecimiento económico de los países con relación a otros, así como al interior de los mismos.<sup>4</sup> Es por ello que es necesario establecer en este punto la vinculación que existe entre la integración comercial y el crecimiento y desarrollo económico de los países tanto de manera individual como de forma comparada.

---

<sup>4</sup> Véase Alicia Puyana y José Romero, "La Convergencia económica y los acuerdos de integración: ¿Hay enseñanzas del TLCAN para el ALCA?", disponible en: <http://www.cimacnoticias.com/especiales/redes/convergencia.doc> [accesado el 3 de enero de 2007]:1-24 ; Edgard Moncayo, "El debate sobre la convergencia económica internacional e interregional: Enfoques teóricos y evidencia empírica", *Eure* (Santiago), Vol. 30, No. 90, (septiembre 2004), disponible en: <http://www.scielo.cl/pdf/eure/v30n90/art02.pdf> [accesado el 4 de enero de 2007]: 7-26.

### 1.1.1. Integración Comercial y Desarrollo.

Partiendo del hecho de que la interdependencia económica entre países y que los procesos de reestructuración global son procesos irreversibles, es necesario analizar la manera en la que los diferentes países deciden sus estrategias para relacionarse con otros, buscando minimizar los costos de su inserción a los procesos globalizadores. En este sentido, Lerman sostiene que “[a]nte la fuerza avasallante de una economía global... la figura de la integración entre países ...aparece como una herramienta para modular los efectos de [la] nueva economía”.<sup>5</sup> Por tanto, siguiendo las ideas de Lerman, los procesos de integración comercial han constituido una opción atractiva para los países que buscan hacer frente a los retos impuestos por la globalización.

La perspectiva de Lerman, se complementa con aquella que aporta Morales, quien argumenta que los países buscarán pertenecer a ‘clubes regionales’<sup>6</sup> con el objetivo de facilitar la gobernanza, al ser éstos un mecanismo útil para disminuir los costos a los que se enfrentan de cara a los procesos de reestructuración global. Regueiro coincide con Morales y sostiene que existe una clara tendencia por parte de los países a integrarse de manera regional.<sup>7</sup> Las afirmaciones anteriores se evidencian en la existencia de una gran cantidad de acuerdos regionales tales como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte

---

<sup>5</sup> Aida Lerman Alperstein, “Globalización-Integración:México –Mercosur”, Departamento de Producción Económica-UAM-X, disponible en: <http://www.redem.buap.mx/acrobat/aida3.pdf> [accesado el 4 de enero de 2007].

<sup>6</sup> “Regional clubs [are] principled-regimes or organizations grouping different states around common interests, reduce the political cost for building and maintaining a minimum threshold of governance on specific global issues, such as trade, finance, technology, monetary policies, etc.” Isidro Morales, “The governance of global issues through regionalism. NAFTA as an interface between multilateral and North-South policies”, 2.

<sup>7</sup> Lourdes María Regueiro Bello, “Mediaciones de la convergencia en la integración hemisférica”, 4. “Desde el punto de vista económico una región se define por: la proximidad geográfica, por la interdependencia ...medida por los flujos internos de comercio...[etc].” Lourdes María Regueiro Bello, 4.

(TLCAN en adelante), la Unión Europea (UE en adelante), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR en adelante) etc.

Ahora bien, tomando en cuenta que “[e]n las regiones de la economía mundial existen asimetrías en el desarrollo de los participantes y [que] entre unas y otras son perceptibles diferencias en las estrategias de desarrollo”;<sup>8</sup> es posible suponer que, muy probablemente la integración comercial genera efectos diferenciados en los países según sus niveles de desarrollo y que presumiblemente serán los países menos desarrollados quienes menos se beneficiarán de los procesos de integración. Es por ello que es importante analizar hasta qué punto la integración comercial conduce a una convergencia entre países con diferentes niveles de desarrollo, cuestión que se analiza en la siguiente sección.

### **1.1.2. Integración Comercial y Convergencia.**

Para poder analizar la relación entre integración, desarrollo y convergencia, es necesario en primer lugar definir este último término. Convergencia se refiere según Estay a “...la disminución de la brecha entre los estándares de vida y en el comportamiento de las variables macroeconómicas que definen dichos estándares- tanto entre países como al interior de ellos...”<sup>9</sup> La definición de Estay se complementa con la que aportan Puyana y Romero, quienes sostienen que “[h]ay varias definiciones y mediciones de convergencia. [Pero] [t]odas apuntan a la reducción de las diferencias en los niveles de bienestar, o en las tasas de crecimiento entre países o entre regiones... En todos los casos ...la convergencia tiene que ver con las fuentes de crecimiento y las condiciones y las políticas para

---

<sup>8</sup> Ibid, 4.

<sup>9</sup> Jaime Estay Reino, “Globalización económica y convergencia: ¿Hacia un nuevo contexto del desarrollo regional”.

activarlas”.<sup>10</sup> Con relación a este último punto, es posible intuir que la armonización de políticas entre socios comerciales facilitará la convergencia.<sup>11</sup> Esta afirmación se sustenta en la evidencia que aportan los países de la Unión Europea, con relación a políticas económicas y de desarrollo comunes (e.g. Política agrícola común); que en ciertos casos han facilitado la ‘nivelación’ de los países en términos económicos y sociales; sin embargo, como se analiza más adelante en este trabajo, la integración generada entre los países de la Unión Europea es distinta a la que se presenta entre México y EEUU.<sup>12</sup>

Existen varias perspectivas y opiniones sobre los efectos de la integración en la convergencia económica. Por un lado, autores como Sala-i-Martin sugieren que la apertura comercial y la integración entre países ofrecen mayores oportunidades a los países en vías de desarrollo a alcanzar los niveles de desarrollo de los países industrializados.<sup>13</sup> Por otro, algunas organizaciones internacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sugieren que la integración ha generado una profundización en las brechas económicas y de desarrollo entre los países con diferentes niveles de desarrollo; así como a una mayor polarización entre regiones al interior de los mismos.<sup>14</sup>

---

<sup>10</sup> Alicia Puyana y José Romero, “La Convergencia económica y los acuerdos de integración: ¿Hay enseñanzas del TLCAN para el ALCA?”, 9.

<sup>11</sup> La vinculación entre convergencia y armonización se detallan en el capítulo 4.

<sup>12</sup> Como acertadamente sostiene Briceño “[l]a Política Agrícola Común (PAC) ...y las políticas para favorecer a las regiones menos avanzadas [tienen el objetivo de] incrementar la productividad agrícola, asegurar estándares de vida dignos y asegurar la oferta a los consumidores a precios razonables”. José Briceño Ruiz, “La agricultura y los modelos de integración en la negociación del ALCA”, *Agroalimentaria*, Vol.6 No 13 (diciembre de 2001). Sin embargo, el caso de la Unión Europea difiere sustancialmente del TLCAN, cuestión que se analiza en el capítulo 4.

<sup>13</sup> X Sala-i-Martin, “The Classical approach to convergence analysis”, *Economic Journal*, Vol 106, (Julio 1996), citado en “Globalización económica y convergencia: ¿Hacia un nuevo contexto del desarrollo regional”, por Jaime Estay Reino, 3.

<sup>14</sup> Jaime Estay Reino, “Globalización económica y convergencia: ¿Hacia un nuevo contexto del desarrollo regional”, 4.

De manera general, el debate relacionado a la convergencia puede dividirse en dos vertientes principales. La primera, señala que la apertura comercial y la sub-secuente integración económica conducen a una convergencia entre los países (con el mismo nivel de desarrollo o con diferentes niveles de desarrollo). La segunda, indica que dicha relación no es tan simple, y que la convergencia no necesariamente es producto de la integración sino que forma parte de un conjunto de factores que se conjugan para lograrla, entre los cuales destacan el tipo de modelo de integración en el que se encuentren inmersos los países.<sup>15</sup> No es objeto de este estudio, profundizar en los debates y perspectivas que se han desarrollado con relación a la convergencia; no obstante, sí es importante para efectos de este trabajo entender que dentro de los objetivos de los países al formar parte de acuerdos de integración regional se encuentran aquellos relacionados al crecimiento económico y a la convergencia. Como Montoya lo ha establecido:

[E]l debate [sobre la convergencia] tiene una alta relevancia, en la medida en que sus implicaciones tocan algunas de las cuestiones más cruciales de la agenda del desarrollo contemporáneo. Entre estas están, por ejemplo, la de los impactos territoriales de la globalización y los procesos de integración económica... la pertinencia de las políticas orientadas a lograr una mayor equidad inter-territorial ...y las relaciones entre los patrones de concentración de la actividad productiva y los niveles y estabilidad del crecimiento.<sup>16</sup>

De la afirmación de Montoya se pueden extraer algunas conclusiones interesantes; en primer lugar la manera en la que se realice la integración comercial tiene efectos sobre el desarrollo de los países, las regiones y los sectores económicos que la experimentan, en segundo lugar el impacto que dicha integración tenga sobre el desarrollo tendrá a su vez una incidencia en la convergencia (divergencia) entre algunos indicadores del desarrollo entre países, regiones y sectores. Así mismo, dependiendo de los efectos que la integración

---

<sup>15</sup> Véase, José Briceño Ruiz, “La agricultura y los modelos de integración en la negociación del ALCA”.

<sup>16</sup> Edgard, Moncayo, “El debate sobre la convergencia económica internacional e interregional: enfoques teóricos y evidencia empírica”, 8.

genere en el desarrollo y la convergencia podrá determinarse si ésta se convierte en una fuente de vulnerabilidad positiva o negativa para los países que la experimentan. Es decir, si un país se encuentra integrado comercialmente y dicha integración se traduce en una reducción en las brechas económicas y sociales con relación a países más desarrollados, se puede decir que la integración genera una ‘vulnerabilidad positiva’. Si la integración se traduce en una transmisión de choques negativos de una economía a otra o bien no conduce a la convergencia o a mejoras económicas y sociales, se puede decir que la integración genera una ‘vulnerabilidad negativa’. Hasta este momento hemos descrito de manera general los conceptos, sus relaciones y las diferentes perspectivas que existen con respecto a sus conexiones. No obstante, es necesario establecer la relevancia del encuadre conceptual anterior para el tema que nos ocupa, cuestión que se estudia a continuación.

## **1.2. México en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte: El Caso del Sector Agrícola.**

A partir de los conceptos analizados en las secciones anteriores y de la vinculación que se estableció entre ellos; es posible afirmar que la relevancia de la integración comercial y sus efectos en la convergencia y el crecimiento interno de los países adquiere un significado especial en la región de América del Norte por ser en esta zona donde existe uno de los proyectos regionales más importantes: el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Con base en el análisis realizado, es posible suponer que los efectos de la integración muy probablemente afecten de manera distinta a México con relación a EEUU y Canadá. En primer lugar, es importante resaltar que México es una de las

economías más abiertas del mundo;<sup>17</sup> sin embargo, sus principales relaciones comerciales las lleva a cabo con el país más poderoso: EEUU.<sup>18</sup> (Ver gráfico 1)

Las implicaciones que la progresiva integración comercial entre México y EEUU han tenido para la economía mexicana, tanto en términos de desarrollo y crecimiento económico como en cuestiones asociadas a la convergencia entre ambos países, constituyen factores fundamentales para entender el futuro de la economía mexicana así como el de su sociedad. En segundo lugar, y como se analiza más adelante, existe evidencia empírica que señala que la inserción de México al TLCAN ha generado efectos diferenciados tanto al interior del país como a nivel sectorial y regional; por tanto, es importante establecer la manera en la que la vinculación entre México y EEUU genera impactos diferenciados y analizar la manera en la que dicha diferenciación afecta a la economía en su conjunto.

Como se estableció en la introducción, desde sus inicios, el TLCAN fue objeto de debates que aún siguen captando el interés de políticos, empresarios y académicos. En este sentido, es preciso señalar que la mayor parte de los debates que se generaron antes de la puesta en vigor del TLCAN estuvieron relacionados a las implicaciones económicas y de desarrollo que generaría un acuerdo comercial entre un país en vías de desarrollo como México y dos países desarrollados como Canadá y EEUU.(Ver tabla 1)<sup>19</sup> Al respecto, Vollrath comenta que, “NAFTA [was] designed to make the North American market more

---

<sup>17</sup> La gran apertura de México se evidencia con el gran número de acuerdos y tratados comerciales a los que dicho país pertenece. Su incorporación al Grupo de los Tres, con Colombia y Venezuela, la firma de tratados bilaterales con Chile, Bolivia, Costa Rica, Nicaragua, con el triángulo del Norte de Centroamérica y su participación en negociaciones con el MERCOSUR, son sólo algunos ejemplos que manifiestan la inserción de México a los procesos de reestructuración global. Aida Lerman Alperstein, “Globalización-Integración: México-Mercosur”, 3. Para Puyana y Romero, México es un claro ejemplo de lo que se denomina *regionalismo abierto*. José Romero y Alicia Puyana, “Evaluación integral de los impactos e instrumentación del capítulo agropecuario del TLCAN”, 15.

<sup>18</sup> José Romero y Alicia Puyana, “Evaluación integral de los impactos e instrumentación del capítulo agropecuario del TLCAN”, 1.

<sup>19</sup> Las tablas a las que se hace referencia en el ensayo se encuentran en los anexos.

efficient and thereby enhance the economic well-being of the U.S., Canada and Mexico”.<sup>20</sup>

Por su parte, Purcell considera que el TLCAN fue implementado con el objetivo de reducir la brecha económica y de desarrollo entre México y EEUU.<sup>21</sup> A partir de las afirmaciones anteriores, se puede observar la preocupación que existe con relación a los efectos de la integración en el crecimiento y desarrollo económico, así como en la convergencia entre dichos países.<sup>22</sup> En este sentido, Díaz Bautista señala que no existe un consenso con relación al impacto del libre comercio suscitado por el TLCAN en el crecimiento económico de México.<sup>23</sup>

La preocupación que gira alrededor de los posibles efectos de la integración en la economía mexicana se torna aún más relevante si recordamos que, a medida que los países se integran comercialmente o incrementan sus relaciones, es muy probable que sus economías manifiesten comportamientos similares. Todavía más, dicho fenómeno podría traducirse en una fuente de vulnerabilidad para los países menos desarrollados, puesto que como argumenta Humphrey “...as countries rely more and more on each other they become increasingly vulnerable to each others’ successes and failures. Thus, this interdependency creates a situation where an economic collapse in one country has the potential of causing economic turmoil in another...”<sup>24</sup> La afirmación de Humphrey cobra mayor significado, si consideramos la situación en la que se encuentra México; debido a que, por un lado se han

---

<sup>20</sup> Thomas Vollrath, “Gauging NAFTA’s Success and Confronting Future Challenges”, *Agexporter*, (enero 2004), 7.

<sup>21</sup> Susan Kaufman Purcell, “The New U.S.-Mexico Relationship”, 101.

<sup>22</sup> Ver Laura Carlsen, “Balance del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en México: el mito de la convergencia”, Programa de las Américas, Silver City, NM: Internacional Relations Center, (15 de septiembre de 2005): 1-4.

<sup>23</sup> Alejandro Díaz Bautista, “Un modelo de crecimiento económico, instituciones, integración económica e inversión extranjera directa de México con los Estados Unidos”, *Convergencia*, Vol. 13, No. 041, (mayo-agosto 2006): 125.

<sup>24</sup> Brett M. Humphrey, “The Post-Nafta Mexican Peso Crisis: Bailout or Aid? Isolationism or Globalization?”, *Hinckley Journal of Politics*, The University of Utah, Vol. 2, No. 1 (primavera 2000): 33-40.

hecho manifiestas algunas debilidades que enfrenta la economía norteamericana, y por otro debido a la enorme dependencia del crecimiento económico mexicano con relación al estadounidense. En otras palabras, las circunstancias bajo las cuales se integra México con EEUU conducen a pensar que la integración muy probablemente se traduzca en ‘vulnerabilidades negativas’ para nuestro país.

En este sentido, las siguientes cifras resultan ilustrativas: “...la economía mexicana está creciente y profundamente ligada a la norteamericana, no menos del 52% del PIB mexicano se intercambia con los Estados Unidos”.<sup>25</sup> Así mismo, las cifras de la tabla 2 muestran que el comercio entre EEUU, México y Canadá pasó de 288.5 billones de dólares en 1993 a 659.2 billones de dólares en 2005. A partir de los datos de dicha tabla, es posible observar también el enorme crecimiento que ha tenido el comercio entre México y sus dos socios comerciales. (Ver gráfico 2) De manera relacionada, el comercio bilateral con EEUU se incrementó en 183% a lo largo de los diez primeros años desde la entrada en vigor del TLCAN. Así mismo, la mayor parte de la inversión extranjera directa en Norteamérica se realiza de manera intra-regional. Por otra parte, los flujos migratorios de mexicanos hacia EEUU y las remesas provenientes de EEUU constituyen un indicador adicional de la integración que se experimenta en la región.

A partir del análisis anterior y de la evidencia que aportan las cifras citadas es posible introducir la cuestión de la *sincronización de las economías*, asociada al proceso de integración que se observa en la región.<sup>26</sup> Si regresamos a las ideas de Humphrey, es posible intuir que si la tendencia de una economía o de uno de sus sectores de la

---

<sup>25</sup> José Romero y Alicia Puyana, “Evaluación integral de los impactos e instrumentación del capítulo agropecuario del TLCAN”, 1.

<sup>26</sup> Véase M. Ayhan Kose, Eswar S. Prasad, Marco E. Terrones, “How Does Globalization Affect Synchronization of Business Cycles?”, Institute for the Study of Labor, Discussion Paper Series No. 72: (enero de 2003). Para una discusión de la teoría relacionada con el comovimiento económico entre países derivado de la integración.

producción, depende del crecimiento económico de otro país; las oportunidades que dicho país tiene para crecer y desarrollarse se encuentran íntimamente ligadas al comportamiento de la economía de sus socios comerciales. Este hecho tiene profundas implicaciones en términos de políticas públicas, puesto que el alcance que éstas pueden llegar a tener, estará determinado por su vinculación con otra economía. No obstante, el argumento de Humphrey es hasta cierto punto debatible debido a que aunque la apertura comercial implica nuevos vínculos entre países, no existe consenso acerca de si un incremento en el comercio conduce a más o a menos correlación entre las tendencias de las variables económicas de los socios comerciales. Aún más, tampoco existe consenso acerca de si una mayor sincronización entre las economías de los socios comerciales conduce hacia la convergencia en términos de desarrollo.

### **1.2.1. La Importancia de la Sincronización para la Agricultura Mexicana.**

Como se estableció en la introducción, la ‘sincronización’ se refiere al movimiento conjunto de indicadores económicos. Es decir, la sincronización implica un co-movimiento de las variables económicas en el mismo sentido durante un determinado período de tiempo. Así mismo, si regresamos a las ideas de Lederman y Humphrey la sincronización puede constituir un mecanismo de transmisión de choques (positivos o negativos) de una economía a otra; claramente, la dirección de la transmisión en relaciones entre países con asimetrías en desarrollo, muy probablemente va de los países desarrollados a los países en desarrollo.<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> Daniel Lederman, William F. Maloney y Luis Servén, “Lecciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte para los países de Latinoamérica y el Caribe”, 10.

Este hecho tiene una relevancia especial para la agricultura en México debido a varias razones. Desde las negociaciones del TLCAN, uno de los puntos más debatidos fue aquel relacionado con el sector agrícola y a los efectos que el acuerdo podría generar en este sector sobre todo en México. Así mismo, la importancia que la agricultura tiene en México en términos económicos, políticos, culturales y sociales constituye un elemento de análisis crucial para este razonamiento. Las implicaciones que la integración genere en el desarrollo económico del sector visiblemente irán determinando no sólo el futuro del sector, sino que también afectarán de manera importante la dirección de la economía y sociedad mexicanas en el futuro y el aumento (reducción) de las brechas económicas y sociales con relación al mismo sector en EEUU; esta argumentación se retoma más adelante.

Por otra parte, y como se profundiza más adelante, debido a las asimetrías entre los sectores mexicano y estadounidense no es evidente que la agricultura mexicana pudiera sincronizarse con la economía estadounidense o con su sector agrícola así como tampoco es clara la manera en la que el desarrollo del sector mexicano pudiera vincularse al exterior debido a que la mayor parte de los problemas que aquejan al campo en este país son atribuidos a factores idiosincrásicos, principalmente problemas estructurales. Por tanto, la falta de consenso con respecto a la integración en la sincronización, el desarrollo y la convergencia; aunado a la insuficiencia de estudios que abarquen la sincronización en la agricultura mexicana así como sus implicaciones dejan claro la necesidad de evaluar la manera en la que los procesos de reestructuración global en general y el TLCAN en particular influyen en el futuro económico y social del sector.

Una vez establecida la importancia de los conceptos analizados en este apartado y sus conexiones al interior del sector agrícola mexicano y en su relación con el exterior, es

necesario tomar en consideración que como acertadamente afirman Romero y Puyana, “[l]a política comercial de un país... es una de las muchas políticas públicas que forman parte de su estrategia global de crecimiento y desarrollo.[Por tanto,] no es posible analizar los efectos de un tratado de libre comercio sin considerar el contexto general... en el cual se instrumenta”;<sup>28</sup> el análisis del siguiente capítulo nos permite avanzar en el logro de los objetivos de este trabajo al estudiar los rasgos generales de la agricultura en México y al mostrar el contexto en el cual se desarrolla el comercio agrícola entre EEUU y México para sentar las bases de nuestro análisis sobre la sincronización y sus efectos.

---

<sup>28</sup> Alicia Puyana y José Romero, “Evaluación integral de los impactos e instrumentación del capítulo agropecuario del TLCAN”, Documento Maestro, (04 abril 2004), 3.